SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

4 DE MAYO DE 2016.

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO ADOLFO TOLEDO INFANZÓN

PRESIDENTE

DIPUTADA FE YADIRA BETANZOS PÉREZ

SECRETARIO

DIPUTADO GERARDO GARCÍA HENESTROSA

SECRETARIO

DIPUTADO PALEMÓN GREGORIO BAUTISTA

SECRETARIO

DIPUTADA ZOILA JOSÉ JUAN

SECRETARIA

DIPUTAD CARLOS ALBERTO VERA VIDAL

SECRETARIO

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

4 DE MAYO DE 2016.

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Adolfo Toledo Infanzón, Fe Yadira Betanzos Pérez, Palemón Gregorio Bautista, Gerardo García Henestrosa, Carlos Alberto Vera Vidal, Zoila José Juan.

Le informo Diputado Presidente que hay permisos de los ciudadanos Diputados**: Diputada Fe Yadira Betanzos Pérez y Diputado Palemón Gregorio Bautista.**

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Concedidos de acuerdo a la facultad que me confiere la fracción I del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.

¿Hay quórum Diputado Secretario?

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Sí hay quórum Diputado Presidente.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

El Diputado Secretario Gerardo García Henestrosa:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

4 DE MAYO DE 2016

1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.

2.- Documentos en Cartera…

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Presidente, ¿pudiéramos obviar la lectura del orden del día?.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Está a la consideración de la asamblea la propuesta que hace el ciudadano Diputado Carlos Alberto Vera Vidal, en el sentido de que se obvie la lectura del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado que se obvie la lectura del orden del día. Está a consideración de la asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Una vez aprobado el orden del día, se va a dar cuenta con el **primer punto** del mismo, lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.

En atención al acuerdo aprobado en sesión previa por el pleno y atentos al hecho que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las Diputadas y los Diputados integrantes de la diputación permanente el acta de la sesión anterior, se dispensa su lectura. Por lo tanto, está a consideración de la diputación permanente la aprobación de la misma.

En votación económica se pregunta si se aprueba el acta mencionada. Aprobada el acta de la sesión anterior. Se pasa al **segundo punto** del orden del día, documentos en cartera. Se informa a la diputación permanente que en términos del acuerdo número nueve aprobado por el pleno con fecha 9 de enero del año 2014, se acordó remitir a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la diputación permanente, los documentos en cartera, y toda vez que tuvieron acceso a dichos documentos en la página del congreso, mediante el mecanismo adoptado, se pregunta si tienen alguna observación a los mismos. No habiéndose realizado observaciones se instruye a la oficialía mayor para que realice los trámites correspondientes. Se pasa al **tercer punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Gerardo García Henestrosa:

Oficio número GEO/065/2016, enviado por el ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del estado, con el que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Unidad de Cuenta del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **las Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia; y de Hacienda.**

Se pasa al **cuarto punto** del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Oficio número GEO/066/2016, enviado por el ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del estado, con el que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 13, 21, 25, 48, 71, 99, el contenido

de los numerales 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, y las denominaciones de los capítulos segundo, tercero, y cuarto del título octavo; se adicionan la fracción quinta al artículo 98 y los artículos 122 y 123 todos de la ley estatal de planeación; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **las Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia; y de Presupuesto y Programación.**

Se pasa al **quinto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Oficio número geo/068/2016, enviado por el ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, por el que ejerce las facultades conferidas en los artículos 53, fracción tercera, y 79 fracción segunda de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca, respecto al decreto número 1980.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **las Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia; y de Presupuesto Y Programación.**

Se pasa al **sexto punto** del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

Se pasa al **sexto punto** del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Gerardo García Henestrosa:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana **Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz,** integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adicionan las fracciones séptima y octava al artículo 65 de la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables para el Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente De Pesca.**

Se pasa al **séptimo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Gerardo García Henestrosa:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana **Diputada María Luisa Matus Fuentes,** integrante de la fracción parlamentaria del partido revolucionario institucional, por el que se adiciona la fracción decima sexta bis al apartado a) del artículo 4; y se reforman la fracción tercera del artículo 29 y la fracción tercera del artículo 33 de la Ley Estatal de Salud.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente de Salud Pública.**

Se pasa al **octavo punto** del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano **Diputado Alejandro Martínez Ramírez,** integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se reforman las fracciones sexta y séptima del artículo 3 y se adiciona una fracción séptima del artículo 5, recorriéndose las subsecuentes de la ley de ciencia y tecnología para el estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente de Ciencia, Tecnología e Innovación.**

El Diputado Secretario Gerardo García Henestrosa:

Se pasa al **noveno punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano **Diputado Adolfo Toledo Infanzón,** integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona una nueva fracción séptima, recorriéndose el orden de la anterior fracción séptima para quedar como octava del artículo 7 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre De Violencia De Género.

El Diputado Secretario Gerardo García Henestrosa:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **las comisiones Permanentes Unidas De Igualdad De Género; y de Administración De Justicia.**

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se pasa al **décimo punto** del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano **Diputado Gerardo García Henestrosa,** integrante de la fracción parlamentaria del partido acción nacional, por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción novena al artículo 100 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente de Administración de Justicia.**

Se pasa al **décimo primero punto** del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Punto de acuerdo presentado por la ciudadana **Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz,** integrante de la fracción parlamentaria del partido revolucionario institucional, por el que se exhorta al gobierno del estado de Oaxaca, a la Secretaría del medio ambiente y recursos naturales, a la comisión nacional de áreas naturales protegidas y a la comisión nacional para el conocimiento y uso de la biodiversidad, a impulsar proyectos de ecoturismo en las zonas naturales protegidas en la entidad.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **las comisiones permanentes unidas de ecología; y de turismo.**

Se pasa al **décimo segundo punto** del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Gerardo García Henestrosa:

Punto de acuerdo presentado por la ciudadana **Diputada Dulce Alejandra García Morlán,** integrante de la fracción parlamentaria del partido acción nacional, por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal, para que a través del consejo nacional para prevenir la discriminación, y al consejo general del instituto nacional electoral, para que en el marco de sus atribuciones, realicen las investigaciones pertinentes respecto de la denuncia pública hecha por diversos colectivos y autoridades indígenas en contra de espectaculares usados por el partido revolucionario institucional en su campaña denominada “internet para todos”, particularmente en los espectaculares que a la letra dice: “internet para todos, para que los niños chatinos puedan aprender español”, ya que producen estereotipos y prejuicios hacia los pueblos indígenas, toda vez que dicho contenido no es acorde a los estándares internacionales en materia de derechos humanos y tampoco corresponde a la realidad lingüística de los pueblos indígenas.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **las Comisiones Permanentes Unidas de Asuntos Indígenas; y de Derechos Humanos.**

Se pasa al **décimo cuarto punto** del orden del día, **asuntos generales**.

Agotados los puntos del orden del día, se cita a las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados integrantes de la diputación permanente para el día **miércoles 11 de mayo** del año en curso, a las **12:00 horas** a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre).